ACTA N° 028

FECHA: La Mesa, junio 14 de 2024

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Acta de entrega de dotación servicios generales, manipuladoras de alimentos

ASISTENTES: Personal de servicios generales, operarias de cocina
María del Pilar García Galvis – Coordinadora Unidad Operativa

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Entrega y socialización de los lineamientos del uso de dotación
4. Materiales a Utilizar
5. Compromisos
6. Anexos y Evidencia Fotográfica

DESARROLLO:

1. Objetivo: Realizar la entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y de servicios generales del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa con el fin de dar cumplimiento al anexo técnico en lo que se refiere a dotación además de asegurar el uso de los elementos de protección personal (EPP) asegurando la protección del trabajador, minimizando los posibles riesgos.

2. Introducción: En el desarrollo de cualquier actividad laboral, los empleados requieren herramientas que faciliten su trabajo, es así que el uniforme o vestuario se convierte en un elemento indispensable. La dotación consiste en otorgar a cada empleado calzado y prendas de vestir apropiadas para el buen desempeño de las labores contratadas. Es

importante precisar que si el vestuario cuenta con logos de la compañía o es un uniforme que identifica e implica la imagen de la misma, debe ser devuelto o firmar un compromiso para evitar su uso una vez se termine el vínculo contractual.

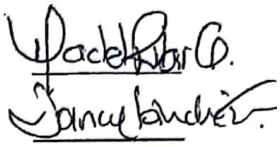
3. Entrega y socialización de los lineamientos del uso de dotación: la entrega de dotación se realiza en dos tiempos los días 13 y 14 de junio de 2024 , realizando la entrega la totalidad de los colaboradores de servicio de alimentos y servicios generales; Siendo las 7:00 am, seda inicio con el saludo y se entrega dotación al personal de servicios generales y al personal operario de cocina, se hace entrega correspondiente el día 14 de junio de 2024.

   La dotación suministrada por Fundación Mesalud a sus empleados, los identifica como integrantes del equipo de trabajo, por lo cual se espera que nuestros colaboradores porten su dotación en forma debida, cuidando el buen estado de la misma, deben abstenerse de utilizar la dotación fuera del horario de trabajo, cuando ello implique comprometer en forma indebida la imagen corporativa la Fundación Mesalud. El personal operativo de la Fundación Mesalud, debe utilizar su dotación completa, junto con sus elementos de protección personal como parte de las medidas tendientes a garantizar su seguridad. Se realiza la entrega de dotación al personal de servicios generales, operarias de cocina como se especifica en la Tabla 27. Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía y servicios generales.

4. Materiales a Utilizar: Para el desarrollo de la actividad se emplearon bolígrafos, computador, dotación (uniforme completo, cofia, tapabocas, delantal, botas)

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
El trabajador está obligado al uso de la dotación completa en las labores contratadas.	Manipuladoras de alimentos, personal de servicios generales	Durante su jornada Laboral

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maria del Pilar Garcia	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Nancy Sanchez	Nutricionista	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Marzo 12/2018 - 14/06/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Dotación generos generales y alimentos. 2. Lugar: Comunidad de cuidado Lote 3 3. Fecha y hora: 19 - Junio - 2024 7:00 am

4. Nom	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yudith Cendrera	52734743	Comunidad de cuidado	Manipuladora de Alimentos	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
2	Dora Sanchez	1014285084	comunidad de cuidado	Manipuladora de Alimentos	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
3	Jessika Gonzalez	1003502892	comunidad de cuidado	Manipuladora de Alimentos	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
4	Esperanza Pesito	52616561	comunidad de cuidado	Manipuladora de Alimentos	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
5	Maria [illegible]	21018796	comunidad de cuidado	servicios generales	N/A		[illegible]	[signature]
6	Sandra Castillo	1030608090	Comunidad de cuidado	servicios generales	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	Ruth Cuadrado S	1014232487	Comunidad de cuidado	servicios generales	N/A	[illegible]	[illegible]	[signature]
8	Ricardo Gonzalez	1070[illegible]	Comunidad de cuidado	servicios generales	N/A		[illegible]	[signature]
9	MARIA GORETH	40051356	Comunidad de cuidado	servicios generales	N/A			[signature]
10	SHIRLY ORTIZ	1003194[illegible]	Comunidad de cuidado	servicios generales		[illegible]	[illegible]	[signature]
11	Carolina Varon	52761160	comunidad de cuidado	servicios generales	N.A	[illegible] gmail.com	320 [illegible]	[signature]
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a lo de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

6. Anexos y evidencia fotográfica

Evidencia Registro Fotográfico

















